RESOLUCIÓN DGEEC Nº 277/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12 Y 13 DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5/2020 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER DGEEC 2020" - ID 374738, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS; Y SE DECLARA DESIERO LOS ÍTEMS 6 y 7.

Fernando de la Mora, 19 de marzo de 2020

VISTO: El memorando presentado por la Dirección Administrativa y Financiera, por el cual solicita la adjudicación, Resolución mediante, del Llamado a Contratación Directa N° 5/2020 "Adquisición de Tintas y Toner DGEEC 2020" - ID 374738; y adjunta los antecedentes y las evaluaciones practicadas por los miembros del Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Título Tercero: Procedimientos de Contratación, Capítulo Primero Generalidades, en sus Artículos 16, 18, 19 y 20 establece los tipos de procedimientos a seguir para la realización de Licitaciones Públicas.

El Decreto N° 2992/2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 6469 de fecha 02 de enero de 2020, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020".

El Decreto N° 3264 del 16 de enero de 2020, por el cual se reglamenta La Ley N° 6469 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020".

La RESOLUCION DGEEC N° 88/2020 de fecha 28 de enero de 2020 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS".

Que, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 280/2020, es por un monto total de G. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones), del Tipo de Presupuesto 1, Programa Central 001, Actividad 12 Generación, Coordinación de Información Estadística del País, Objeto del Gasto 340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro.

Que, el acto de apertura de sobres fue realizado en fecha 5 de marzo de 2020, en oficinas de la Dirección General de Estadística, Norte, ocasión en que se presentaron dos ofertas, la de MOLMAN S.A. y PRINTEC S.A., por lo que se consideró el Art. 34 de la Ley N° 2.051/2003 "De contrataciones Públicas" y se postergó la apertura en base a la Adenda N° 1 para la fecha 12 de marzo de 2020.

Que, en fecha 12 de marzo de 2020, en oficinas de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, en Naciones Unidas e/Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte, se procedió a la segunda apertura de sobres en oficinas de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, sito en la calle

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 277/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12 Y 13 DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5/2020 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER DGEEC 2020" - ID 374738, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS; Y SE DECLARA DESIERO LOS ÍTEMS 6 y 7.

Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte Fernando de la Mora, donde se presentaron cuatro oferentes correspondiente a: PRINTEC S.A. RUC N° 80018668-0; ALTERNATIVA S.A. RUC N° 80037264-6; MOLMAN S.A. RUC N° 80014304-3; y CARVAZ ELECTRÓNICA RUC N° 80052582-5.

Que, según Acta de Evaluación, con fecha de finalización del 18 de marzo de 2020 el Comité de Evaluación conformado según Resolución DGEEC Nº 260/2020, y rectificado por RESOLUCIÓN DGEEC N° 264/2020, de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, ha realizado todos los procedimientos determinados para el llamado a Contratación Directa N° 5/2020 "Adquisición de Tintas y Tóner DGEEC 2020" - ID 374738, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 2992/19; y culminado los puntos tratados en el orden del día, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a los oferentes: PRINTEC S.A. RUC N° 80018668-0 y MOLMAN S.A. RUC N° 80014304-3, por un total de G. 79.774.745 (Guaraníes setenta y nueve millones setecientos setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco), IVA incluido.

Que culminando los puntos tratados en el orden del día del Informe de Evaluación, se remite el informe de la evaluación practicada, a la Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones, para revisar y refrendar, elevándola posteriormente a la Máxima Autoridad Institucional, en virtud a las atribuciones establecidas en el Artículo 7 del Decreto Nº 2992/2019, a fin de dar continuidad al proceso.

Que, en fecha 18 de marzo de 2020, por memorando N° 18/2020, el Coordinador de la Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) Señor Alexis González Sandoval, hace referencia al Informe de Evolución y expresa textualmente: "… En base a lo expuesto más arriba esta UOC ha realizado las verificaciones correspondiente a la evolución practicada no encontrando errores sustanciales a las recomendaciones del Informe de Evaluación a la Adjudicación de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2020 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER DGEEC 2020" - ID 374738. Dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Ley 2051/2003 y el PBC…".

Que, es atribución del Director General, adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 05/2020 "Adquisición de Tintas y Tóner DGEEC 2020" - ID 374738, con base en el informe evaluación presentado por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas.

El Decreto Ley Nº 11.126 de fecha 20 de febrero de 1942 "QUE REORGANIZA Y COORDINA LOS SERVICIOS ESTADÍSTICOS DE LA REPÚBLICA" y la Ley Nº 9/48 de fecha 22 de julio de 1948 "QUE APRUEBA TODOS LOS DECRETOS-LEYES".

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 277/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12 Y 13 DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5/2020 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER DGEEC 2020" - ID 374738, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS; Y SE DECLARA DESIERO LOS ÍTEMS 6 y 7.

Que, el Decreto Nº 3.087 de fecha 24 de febrero de 2015 "POR EL CUAL SE REORGANIZA, SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES, LOS OBJETIVOS Y EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,…", en su Art. 2º.- Capítulo I. De la Organización General, dispone "La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos será administrada bajo la autoridad del Director General de Estadística, Encuestas y Censos que tendrá a su cargo las actividades de sus atribuciones y competencia, dirigir y supervisar su estructura orgánica y funcional…".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL DE LADIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,

RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** a los oferentes MOLMAN S.A. RUC N° 80014304-3 y PRINTEC S.A. RUC N° 80018668-0, por un total de G. 79.774.745 (Guaraníes setenta y nueve millones setecientos setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco) IVA incluido, el llamado a Contratación Directa N° 5/2020 "Adquisición de Tintas y Tóner DGEEC 2020" - ID 374738, por haber cumplido con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria conforme a la metodología y parámetros establecidos, en la Ley 2051/2003 y Decreto N° 2992/2019 que lo reglamenta, según se detalla a continuación:

PRINTEC S.A. RUC N° 80018668-0								
Nro. de Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible) Ricoh Aficio MP 3500 PCL	Unidad	Unidad	4	RICOH	Japón	770.000	3.080.000
8	Cartucho de tinta para duplicadora RISO COMCOLOR GD 7330, color negro	Unidad	Unidad	7	RISO	Japón	3.900.000	27.300.000
9	Cartucho de tinta para duplicadora RISO COMCOLOR GD 7330, color magenta	Unidad	Unidad	1	RISO	Japón	4.290.000	4.290.000
10	Cartucho de tinta para duplicadora RISO COMCOLOR GD 7330, color cian	Unidad	Unidad	1	RISO	Japón	4.290.000	4.290.000
11	Cartucho de tinta para duplicadora RISO COMCOLOR GD 7330, color amarillo	Unidad	Unidad	1	RISO	Japón	4.290.000	4.290.000
12	Cartucho de tinta para duplicadora RISO COMCOLOR GD 7330, color gris	Unidad	Unidad	1	RISO	Japón	4.290.000	4.290.000
						Total IVA incluido G.		**47.540.000**

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 277/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12 Y 13 DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5/2020 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER DGEEC 2020" - ID 374738, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS; Y SE DECLARA DESIERO LOS ÍTEMS 6 y 7.

MOLMAN S.A. RUC N° 80014304-3								
Nro. de Ítem	OFERENTES	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
2	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible) Kyosera FS 1120 D	Unidad	Unidad	3	Kyocera	Japón	653.015	1.959.045
3	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible) Kyosera FS 6530 MFP	Unidad	Unidad	3	Kyocera	Japón	795.650	2.386.950
4	Tóner para impresora negro (original/compatible) OKI B930N	Unidad	Unidad	7	OKI	USA	1.720.500	12.043.500
5	Tóner para impresora negro (original/compatible) HP laser 1102	Unidad	Unidad	9	HP	Asiático	508.750	4.578.750
13	TAMBOR PARA IMPRESORA OKI B930	Unidad	Unidad	5	OKI	USA	2.253.300	11.266.500
						Total IVA incluido G.		32.234.745

Total adjudicado G.	**79.774.745**
Disponibilidad presupuestaria G.	**80.000.000**

Artículo 2º **Imputar** las erogaciones emergentes del Artículo 1º de la presente Resolución al Tipo de Presupuesto 1, Programa Central 001, Actividad 12 Generación, Coordinación de Información Estadística del País, Objeto del Gasto 340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro.

Artículo 3º **Declarar** desierto los ítems 6 y 7 del Llamado Contratación Directa N° 5/2020 "Adquisición de Tintas y Tóner DGEEC 2020" - ID 374738, conforme a la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, Artículo 30.- a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

Artículo 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Iván Mauricio Ojeda Aguilera
Director General